Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20182000304812
Fecha Radicado: 2018-04-25 18:36:57
Anexos: 7 ANEXOS.

Bogotá D.C., 25 de Abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20182000304802
Fecha Radicado: 2018-04-25 18:36:23
Anexos: 7 ANEXOS.

Sres.
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTA
Instituto Colombiano para la Evaluaci
Bogotá

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 227 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · MINEDUCACIÓN · icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte,a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **25/04/18**

Contrato No:	227	**Fecha de contrato:**	**17/01/18**			**Nombre de Contratista**	Leonardo Arturo Villanueva Joya		
No. de factura o documento equivalente:	4	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	1.110.463.334	
Comprobante de ingreso a almacén No:	NA	**Pago número:**	4				**Periodo a pagar:**	**DE:** 1/04/18	**A:** 30/04/18

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

1. Edición, y animación de Cartelera Interna y externa de las pantallas del Icfes para el 2, 10 y 23 de Abril. 100%
2. Edición, animación, y grabación, de Video "Tableau" 100%
3. Edición y graficación de 8 Videos instructivos de Cifrado de la Información 100%
4. Registro de video y fotográfico de Capacitación de Cifrado 100%
5. Edición y Graficación de videos para investigación de "FTP" 100%
6. Edición y animación de 12 videos para avancemos 4, 6, 8 100%
7. Animación y composición de 3 gifs para "Seguridad y Salud en el trabajo" y 1 Para pantallas 100%
8. Animación de 2 Gifs para "Curso Virtual" (Moodle) 100%
9. Animación de 17 gifs para Saber 11 100%
10. Edición de 2 audios de la Directora para comunicados externos sobre "Cursos Virtuales" 100%
11. Grabación y edición Comunicado Directora, Prueba Extemporánea 100%

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.500.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **5.500.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA**
FIRMA:	Janneth Cárdenas F
CARGO:	**JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO - ICFES**

Cuenta de cobro # 004

Bogotá, 25 de abril de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6
DEBE A:

Leonardo Arturo Villanueva Joya
CÉDULA No. 1.110.463.334 de Ibagué

LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000)

Por concepto de la Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, postproducción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.

La siguiente lista, relaciona los productos entregados, y un precio ajustado al presupuesto.

ITEM	CANTIDAD	PRECIO
Edición, y animación de Cartelera Interna y externa de las pantallas del Icfes para el 2, 10 y 23 de Abril.	3	$600.000
Edición, animación, y grabación, de Video "Tableau"	1	$500.000
Edición y graficación de 8 Videos instructivos de Cifrado de la Iinformación.	8	$1.500.000
Registro de video y fotográfico de Capacitación de Cifrado	1	$200.000
Edición y Graficación de videos para investigación de "FTP"	1	$500.000
Edición y animación de 12 videos para avancemos 4, 6, 7	12	$1.000.000
Animación y composición de 3 gifs para "Seguridad y Salud en el trabajo" y 1 Para pantallas	4	$100.000
Animación de 2 Gifs para "Curso Virtual" (Moodle)	2	$100.000
Animación de 17 gifs para Saber 11	17	$600.000
Edición de 2 audios de la Directora para comunicados externos sobre "Cursos Virtuales"	2	$200.000
Grabación y edición Comunicado Directora, Prueba Extemporánea	1	$200.000
	TOTAL	$5.500.000

Agradezco consignar a mi cuenta de ahorros de Bancolombia Nº: 691 857 579 51

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

Señor(a): LEONARDO ARTURO VILLANUEVA JOYA
No. Identificación: CC 1110463334
Dirección: CLL 142 # 11-31 APARTAMENTO 307 BLOQUE 303
Teléfono: 7513539 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8327067838

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

MiPlanilla.com

Nombre	LEONARDO ARTURO VILLANUEV
Tipo y Número de Identificación	CC 1110463334
Número Planilla	8327067838
Fecha de Pago	4/23/2018
Número de Autorización de Pago	25243532
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Abril 2018
Periodo Cotización Pensión	Abril 2018
Periodo Cotización Caja	Abril 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	$645.700
Total Interes Mora	$7.200

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-18	Liberty Seguros de Vida	$11.700	1
231001	Colfondos	$355.900	1
EPS002	Salud Total EPS	$278.100	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1110463334
APELLIDOS Y NOMBRES VILLANUEVA JOYA LEONARDO ARTURO

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS002	231001	0	2.200.000	2.200.000	2.200.000	0	275.000	352.000	11.500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 25 de Abril de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Leonardo Arturo Villanueva Joya
C.C. 1.110.463.334 de Ibagué
3008891165

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 309, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Leonardo Arturo Villanueva Joya			**C.C. / C.E. No.:**	1.110.463.334 de Ibagué	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**1/ABR/18**	**Hasta**	**30/ABR/18**	**INFORME No.:**	**4**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	227	**Fecha de inicio**	**17/ENE/18**	**Fecha de terminación**	**31/DIC/18**
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de $* ***66'000.000****, precio correspondiente a 84,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***Dieciséis millones quinientos mil pesos Mda/te*** *($ 16'500.000)*	
SALDO DEL CONTRATO: ***Cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos m/Cte.*** *(49'500.000)*				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en 31/ Dic/18 doce* ***(12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***17*** *de enero de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***17*** *de enero de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***227.***				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** El Icfes pagará al el Contratista el valor de acuerdo con los productos entregados por el Contratista, especificando de esta manera el trabajo realizado a lo largo de dicho periodo, que será n pagados por le entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del

	contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	**23/ENE/2018**	Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	$5'500.000
02	**26/FEB/2018**	Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	$5'500.000
03	**26/MAR/2018**	Prestación de servicios de apoyo técnico de pre-producción, post-producción y producción de diferentes productos audiovisuales y apoyar el registro fotográfico y de video las diferentes actividades de Divulgación que a nivel interno y externo desarrolla el ICFES en el marco del Plan Operativo de Comunicaciones 2018.	$5'500.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Edición, y animación de Cartelera Interna y externa de las pantallas del Icfes para el 2, 10 y 23 de Abril.	**100%**
2	Edición, animación, y grabación, de Video "Tableau"	**100%**
3	Edición y graficación de 8 Videos instructivos de Cifrado de la Iinformación	**100%**
4	Registro de video y fotográfico de Capacitación de Cifrado	**100%**
5	Edición y Graficación de videos para investigación de "FTP"	**100%**
6	Edición y animación de 12 videos para avancemos 4, 6, 8	**100%**
7	Animación y composición de 3 gifs para "Seguridad y Salud en el trabajo" y 1 Para pantallas	**100%**

8	Animación de 2 Gifs para "Curso Virtual" (Moodle)	**100%**
9	Animación de 17 gifs para Saber 11	**100%**
10	Edición de 2 audios de la Directora para comunicados externos sobre "Cursos Virtuales"	**100%**
11	Grabación y edición Comunicado Directora, Prueba Extemporánea	**100%**

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ilba Janneth Cárdenas Fonseca**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.*

5. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de Abril de 2018

LEONARDO ARTURO VILLANUEVA	LUZ ÁNGELA GUEVARA	ILBA JANNETH CÁRDENAS
Elaboró	Revisó	Aprobó